



ATENCIÓN DE RECLAMOS

El procedimiento de Atención de Reclamos de Renmax Corredor de Bolsa S.A. fue creado para que Ud. pueda, cada vez que lo desee, manifestarnos sus discrepancias. Ud. podrá acceder al servicio a través del formulario para la presentación de reclamos disponible en nuestra pagina web y en nuestra oficina.

Al presentar un reclamo deberá informar siempre su nombre completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono e e-mail. Renmax le entregará una confirmación de la recepción del reclamo y un plazo de respuesta de acuerdo a la normativa del Banco Central del Uruguay.

Nuestro compromiso es ofrecerle un servicio de calidad, brindándole a tiempo la mejor solución. En caso que la Institución no solucione el problema dentro del plazo previsto o entienda que el reclamo es injustificado y así se lo informe por escrito, usted podrá presentar su reclamo ante el Banco Central del Uruguay.